



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. RENTAS MUNICIPALES**



**AUTORIZACION INSTALACION DE LIENZO
ESCUELA REPUBLICA DE LOS EE.UU.**

Vallenar,

16 OCT. 2018

DECRETO EXENTO N° 3568

VISTOS:

- 1.- Solicitud de la Escuela Republica de los Estados Unidos.
- 2.- Ordenanza local de Publicidad y Propaganda N° 04 de fecha 12/07/82, Art.20 letra a)
- 3.- Decreto Exento N° 1420 del 12/04/2017, Ordenanza Municipal Art.15, Titulo IV, sobre Derechos Municipales.
- 4.- Decreto Exento N° 1950 del 23/05/2017, que modifica Decreto N° 1609 del 27/04/2017, ambos de la Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de delegación de atribuciones y asignación y funciones alcaldicias.
- 5.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.- Autorizase a la **ESCUELA REPUBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS**, representada por la Sra. Laura Campillay Contreras (Directora), para la instalación de lienzo, según detalle : **Festival de la Canción en Lengua de Señas " TU VOZ EN MIS MANOS"**.

-Plaza Ambrosio O'Higgins, a un costado de la Iglesia San Ambrosio.

2.- La duración será desde el 08 al 13 de Octubre del 2018.

3.- El permiso lo otorga el Departamento de Rentas Municipales, de acuerdo a lo estipulado en el Art.15 Titulo IV de la Ordenanza Municipal sobre Derechos Municipales.

4.- La instalación y retiro de dichos lienzos no es de costo municipal.

5.- Exento de Pago.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS**

DISTRIBUCION:

- Escuela Republica Estados Unidos
- Rentas Municipales
- Oficina Transparencia Municipal
- Dirección Control Interno
- Depto. Inspección y Cobranzas
- Arch.Ofna de Partes

PLT/NFR/RUC/rpc.-